

CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 022.2025

AL CONTRATO PRINCIPAL JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023

**“CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE
ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV”**

PROCESO JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001

CONDICIONES PARTICULARES

Comparecen a la celebración del presente Contrato Complementario, por una parte, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., con RUC: 1190005646001, representada por el Ing. Alfredo Vinicio Zúñiga Tinizaray, en calidad de Presidente Ejecutivo, a quien en adelante se le denominará EERSSA; y, por otra parte, el Ing. Hugo Xavier Cueva Camacho, con RUC: 1104269798001, a quien en adelante se le denominará Contratista. Las partes se obligan en virtud del presente Contrato Complementario, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

- 1.1 El 8 de noviembre de 2023 se suscribió el Contrato **JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023**, **“CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV”**, con el Ing. Hugo Xavier Cueva Camacho.
- 1.4 Mediante oficio No. 36-“JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001” del 22 de octubre de 2025 el Ing. Hugo Cueva, expone ante el Ing. Ramiro Jiménez, Fiscalizador del Contrato **JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023**, **“CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV”**: *“...solicitó a Ud en calidad de fiscalizador se apruebe el contrato complementario (al presente oficio se adjunta archivos digitales, la valorización en excel y el plano en autocad) el cual a sido realizado de acuerdo a las necesidad de el EERSSA, adicional se realice la gestión pertinente para la creación de los rubros nuevos y finalmente se informe al administrador de contrato para que se realice la gestión de los recursos pertinentes y se cuente con los fondos suficientes para que se me pueda cancelar los trabajos que la entidad contratante requiere.”*

(...)

En función de lo antes mencionado solicito muy encarecidamente se apruebe el contrato complementario por el valor adicional de \$100.728,83 que representa 11,235%; adicional se realice todo el trámite respectivo que amerite con la entidad contrato para que se legalice el contrato complementario.

Es importante que para el CONTRATO COMPLEMENTARIO se me entregue el 50% de anticipo y se coloque el plazo de 45 días, en su calidad de fiscalizador solicitó se realice la gestión pertinente para la creación de los rubros nuevos y adicional se gestione los fondos con el fin de contar con los recursos para que se me pueda cancelar los trabajos por ejecutar.”.



- 1.5 Mediante “INFORME DE REQUERIMIENTO DE OBRAS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS” del 8 de noviembre de 2025, el Ing. Ramiro Jiménez, Fiscalizador del Contrato JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023, “CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV”, expone: “Debido a la información entregada por el administrador del contrato, Ing. Medardo Gabino, se confirma que se cambia la ubicación del emplazamiento de la Subestación Gualاقiza; esta modificación provoca así mismo cambios en la proyección, planificación y presupuesto de la obra contratada.

Luego de realizar varias inspecciones a los sitios de obra, en los cuales, estando presentes personal de la EERSSA, contratista y fiscalización, se determinó las modificaciones totales requeridas para la correcta culminación de la obra.”

(...)

“Se requieren de rubros nuevos para la correcta construcción y funcionamiento de la obra contratada, para lo cual el contratista presenta un presupuesto y rubros nuevos proyectados, junto con los respectivos Análisis de Precios Unitarios.

Al respecto puedo indicar que, los rubros considerados son necesarios, y luego de revisar y comparar los precios de los rubros presentados, como fiscalizador considero que son correctos y que se adaptan a las necesidades del contrato.

De acuerdo a lo indicado respecto al presupuesto de obra y cantidades proyectadas, en cuanto a rubros nuevos requeridos, el monto asciende a \$22.381,24 USD (no incluye IVA), que corresponde al 2.496 % del valor contractual, la cual se presenta a continuación:

RUBROS NUEVOS					
Pozo para redes subterráneas, tipo C, EU0-0PC	u	6,00	\$ 2.282,40	\$ 387,84	\$ 2.670,24
Banco de ductos con configuración 1x3 de 110 mm, EU0-0B1x3B1	m	164,00	\$ 4.705,16	\$ 4.211,52	\$ 8.916,68
Cable unipolar de cobre, con aislamiento tipo TTU, calibre 2/0 AWG	m	228,00	\$ 2.964,00	\$ 503,88	\$ 3.467,88
PREENSAMBLADO 2X50+50	m	120,00	\$ 480,00	\$ 97,20	\$ 577,20
ESD-1PR3	u	10,00	\$ 241,90	\$ 125,20	\$ 367,10
ESV-3HD	u	2,00	\$ 1.580,46	\$ 173,78	\$ 1.754,24
ESV-3HP	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRIPLEX 3x4	m	1384,00	\$ 1.384,00	\$ 456,72	\$ 1.840,72
Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC 6 ACSR # 2/0 AWG	m	8454,00	\$ 0,00	\$ 2.705,28	\$ 2.705,28
Pinza de anclaje termoplástica ajustable	u	42,00	\$ 44,52	\$ 37,38	\$ 81,90
SUBTOTAL RUBROS NUEVOS					\$ 22.381,24

(...)

“Por lo expuesto, el presupuesto total proyectado para la culminación de la obra, considerando rubros contractuales y nuevos, asciende a \$ 1.002.091,37 USD, que



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

corresponde a un incremento del 11.769 % del monto contractual. A continuación la tabla de valores final proyectada:

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S. A. CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS										
ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANT.	REPLANTEO			DIFERENCIA CANTIDAD	%		
				I						
				Material	Mano de obra	TOTAL				
1	Replanteo de estructuras	u	434,00	\$ 0,00	\$ 6.058,64	\$ 6.058,64	57,00	88,39%		
2	Desbroce de vegetación	Km	2,84	\$ 0,00	\$ 3.218,10	\$ 3.218,10	-1,88	296,65%		
3	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, de 12 m, 500 Kg de carga a la rotura, en terreno sin clasificar	u	8,00	\$ 5.088,00	\$ 353,68	\$ 5.441,68	-7,00	800,00%		
4	Poste circular de hormigón armado, de 12 m, 500 Kg de carga a la rotura. en terreno sin clasificar	u	9,00	\$ 2.098,80	\$ 573,93	\$ 2.672,73	-4,00	180,00%		
5	Poste circular de hormigón armado, de 12 m x 500 Kg de carga a la rotura, en terreno roca	u	5,00	\$ 1.166,00	\$ 362,00	\$ 1.528,00	-1,00	125,00%		
6	Poste circular de hormigón armado, de 10 m x 400 Kg de carga a la rotura, en terreno sin clasificar	u	2,00	\$ 360,40	\$ 120,92	\$ 481,32	2,00	50,00%		
7	Poste circular de hormigón armado, de 10 m x 400 Kg de carga a la rotura, en terreno roca	u	1,00	\$ 180,20	\$ 69,24	\$ 249,44	1,00	50,00%		
8	Tensor a tierra doble TAV-OTD, en terreno sin clasificar	u	26,00	\$ 1.743,82	\$ 2.206,88	\$ 3.950,70	-11,00	173,33%		
9	Tensor a tierra doble TAV-OTD, en terreno roca	u	1,00	\$ 67,07	\$ 104,09	\$ 171,16	13,00	7,14%		
10	Tensor a tierra simple TAV-OTS, en terreno sin clasificar	u	8,00	\$ 382,88	\$ 664,40	\$ 1.047,28	0,00	100,00%		
11	Tensor a tierra simple TAV-OTS, en terreno roca	u	1,00	\$ 47,86	\$ 98,72	\$ 146,58	5,00	16,67%		
12	Tensor farol simple TAV-0FS, en terreno sin clasificar	u	2,00	\$ 98,20	\$ 155,32	\$ 253,52	0,00	100,00%		
13	Tensor a tierra simple TAD-OTS, en terreno sin clasificar	u	10,00	\$ 337,50	\$ 701,50	\$ 1.039,00	4,00	71,43%		
14	Tensor a tierra simple TAD-OTS, en terreno roca	u	2,00	\$ 67,50	\$ 208,54	\$ 276,04	11,00	15,38%		
15	Tensor a tierra doble TAV-OTD para poste de 14m, en terreno sin clasificar	u	89,00	\$ 6.882,37	\$ 7.591,70	\$ 14.474,07	-27,00	143,55%		
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S. A. CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS										
ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANT.	REPLANTEO			DIFERENCIA	%		
				I						

Dirección: Rocafuerte 162 - 26 y Olmedo

Código postal: 110101 / Loja -Ecuador

Teléfono: +593-3700 200

www.eerssa.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



						NCIA CANTID AD	
			Material	Mano de obra	TOTAL		
1	Replanteo de estructuras	u	434,00	\$ 0,00	\$ 6.058,64	57,00	88,39%
2	Desbroce de vegetación	Km	2,84	\$ 0,00	\$ 3.218,10	\$ 3.218,10	-1,88 296,65%
3	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, de 12 m, 500 Kg de carga a la rotura, en terreno sin clasificar	u	8,00	\$ 5.088,00	\$ 353,68	\$ 5.441,68	-7,00 800,00%
4	Poste circular de hormigón armado, de 12 m, 500 Kg de carga a la rotura. en terreno sin clasificar	u	9,00	\$ 2.098,80	\$ 573,93	\$ 2.672,73	-4,00 180,00%
5	Poste circular de hormigón armado, de 12 m x 500 Kg de carga a la rotura, en terreno roca	u	5,00	\$ 1.166,00	\$ 362,00	\$ 1.528,00	-1,00 125,00%
6	Poste circular de hormigón armado, de 10 m x 400 Kg de carga a la rotura, en terreno sin clasificar	u	2,00	\$ 360,40	\$ 120,92	\$ 481,32	2,00 50,00%
7	Poste circular de hormigón armado, de 10 m x 400 Kg de carga a la rotura, en terreno roca	u	1,00	\$ 180,20	\$ 69,24	\$ 249,44	1,00 50,00%
8	Tensor a tierra doble TAV-0TD, en terreno sin clasificar	u	26,00	\$ 1.743,82	\$ 2.206,88	\$ 3.950,70	-11,00 173,33%
9	Tensor a tierra doble TAV-0TD, en terreno roca	u	1,00	\$ 67,07	\$ 104,09	\$ 171,16	13,00 7,14%
10	Tensor a tierra simple TAV-0TS, en terreno sin clasificar	u	8,00	\$ 382,88	\$ 664,40	\$ 1.047,28	0,00 100,00%
11	Tensor a tierra simple TAV-0TS, en terreno roca	u	1,00	\$ 47,86	\$ 98,72	\$ 146,58	5,00 16,67%
12	Tensor farol simple TAV-0FS, en terreno sin clasificar	u	2,00	\$ 98,20	\$ 155,32	\$ 253,52	0,00 100,00%
13	Tensor a tierra simple TAD-0TS, en terreno sin clasificar	u	10,00	\$ 337,50	\$ 701,50	\$ 1.039,00	4,00 71,43%
14	Tensor a tierra simple TAD-0TS, en terreno roca	u	2,00	\$ 67,50	\$ 208,54	\$ 276,04	11,00 15,38%
15	Tensor a tierra doble TAV-0TD para poste de 14m, en terreno sin clasificar	u	89,00	\$ 6.882,37	\$ 7.591,70	\$ 14.474,07	-27,00 143,55%
71	Desarmado de estructura secundaria tipo ESD-3ED, 4ED ó 5ED	u	3,00	\$ 0,00	\$ 42,69	\$ 42,69	1,00 75,00%
72	Desarmado de estructura secundaria tipo ESD-1ER ó 2ER	u	77,00	\$ 0,00	\$ 622,16	\$ 622,16	-45,00 240,63%
73	Desarmado de estructura secundaria tipo ESD-1EP ó 2EP	u	94,00	\$ 0,00	\$ 792,42	\$ 792,42	-66,00 335,71%
74	Desarmado de estructura secundaria tipo ESD-1ED ó 2ED	u	34,00	\$ 0,00	\$ 394,74	\$ 394,74	-18,00 212,50%
75	Desconexión y retiro de cruce eléctrico	u	22,00	\$ 0,00	\$ 253,44	\$ 253,44	-14,00 275,00%
76	Montaje e instalación de luminaria, potencia hasta 150 W (material proporcionado por la EERSA)	u	12,00	\$ 0,00	\$ 241,44	\$ 241,44	51,00 19,05%
77	Desmontaje de luminaria, potencia hasta 150 W	u	36,00	\$ 0,00	\$ 483,84	\$ 483,84	30,00 54,55%
78	Desmontaje de seccionador fusible	u	64,00	\$ 0,00	\$ 1.168,00	\$ 1.168,00	-56,00 800,00%



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

	unipolar, tipo abierto 27 kV, 100 A, BIL 125 kV, con tirofusible SPV-1S100-125						
79	Instalación de seccionador fusible unipolar, tipo abierto 27 kV, SPV-1S100-125 (material proporcionado por la EERSA)	u	9,00	\$ 0,00	\$ 164,25	\$ 164,25	-8,00 900,00%
80	Desmontaje de transformador monofásico, tipo CSP, 22 kV GRDy / 12,7 kV, potencia hasta 25 kVA	u	22,00	\$ 0,00	\$ 1.331,44	\$ 1.331,44	-15,00 314,29%
81	Montaje de transformador monof., tipo CSP, 22 kV GRDy / 12,7 kV, hasta 50 kVA (transf. proporcionado por la EERSA)	u	13,00	\$ 0,00	\$ 944,84	\$ 944,84	-4,00 144,44%
82	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC ó ACSR # 2 AWG EN CIRCUITO PRIMARIO	m	11889,50	\$ 0,00	\$ 2.853,48	\$ 2.853,48	-709,50 106,35%
83	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC ó ACSR # 2 AWG EN CIRCUITO SECUNDARIO	m	11728,50	\$ 0,00	\$ 2.814,84	\$ 2.814,84	-11297,08 2718,58%
84	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC ó ACSR # 4 AWG EN CIRCUITO PRIMARIO	m	673,00	\$ 0,00	\$ 107,68	\$ 107,68	2268,00 22,88%
85	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC ó ACSR # 4 AWG EN CIRCUITO SECUNDARIO	m	5475,00	\$ 0,00	\$ 876,00	\$ 876,00	-2914,00 213,78%
86	Reubicación de conductor desnudo cableado aluminio acero ACSR 6/1, 2 AWG, 7 hilos CO0-0B2 EN RS	m	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	500,00 0,00%
87	Reubicación de conductor desnudo cableado aluminio acero ACSR 6/1, 1/0 AWG, 7 hilos CO0-0B1/0 EN RS	m	721,00	\$ 0,00	\$ 173,04	\$ 173,04	2513,28 22,29%
88	Varilla para mejoramiento de resistencia de puesta a tierra.	u	4,00	\$ 104,20	\$ 8,88	\$ 113,08	24,00 14,29%
89	Gel para mejoramiento de resistencia de puesta a tierra	u	4,00	\$ 76,32	\$ 5,04	\$ 81,36	11,00 26,67%
90	Seccionador fusible unipolar, tipo abierto 27 kV, 100 A, BIL 125 kV, con tirofusible. SPV-1S100-125 para transformador	u	28,00	\$ 5.868,24	\$ 590,51	\$ 6.458,75	-12,00 175,00%
91	Luminaria tipo LED, autocontrolada, potencia 140 a 150 W, 120 - 240 V, con driver telegestionable y base de 7 pines	u	86,00	\$ 18.970,74	\$ 1.632,28	\$ 20.603,02	-62,00 358,33%
92	Luminaria tipo LED, autocontrolada, potencia 180 a 200 W, 120 - 240 V, con driver telegestionable y base de 7 pines	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	23,00 0,00%
93	Poste circular de hormigón armado, de 14 m x 500 Kg de carga a la rotura, en terreno sin clasificar	u	248,00	\$ 105.152,00	\$ 23.170,64	\$ 128.322,64	-48,00 124,00%
94	Poste circular de hormigón armado, de 14 m x 500 Kg de carga a la rotura, en terreno roca	u	97,00	\$ 41.128,00	\$ 9.062,71	\$ 50.190,71	3,00 97,00%
95	Poste circular de hormigón armado, de 14 m x 2000 Kg de carga a la rotura, en terreno sin clasificar	u	64,00	\$ 71.232,00	\$ 9.065,60	\$ 80.297,60	-24,00 160,00%

Dirección: Rocafuerte 162 - 26 y Olmedo

Código postal: 110101 / Loja -Ecuador

Teléfono: +593-3700 200

www.eerssa.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

96	Cimentación de postes autosoportantes de 14 x 2000 kg de carga a la rotura terreno sin clasificar	u	32,00	\$ 10.209,92	\$ 3.764,16	\$ 13.974,08	0,00	100,00%
97	Seccionamiento para red trifásica con seccionador de barra, unipolar, abierto, 27 kV, BIL 95 kV, 18 kA, 600 A	u	9,00	\$ 23.174,19	\$ 1.227,15	\$ 24.401,34	-1,00	112,50%
98	Reconector tripolar, 27 kV, 600 A mínimo, para montaje en poste; con elementos, accesorios y especificaciones técnicas indicadas en ANEXO 2	u	4,00	\$ 84.800,00	\$ 3.721,80	\$ 88.521,80	0,00	100,00%
99	Protección 3 fases con descargador o pararrayos de 18 kV, para red. SPT- 3P10_95R	u	15,00	\$ 4.790,85	\$ 544,50	\$ 5.335,35	-14,00	1500,00%
100	Desarmado de estructura trifásica, tipo EST-3CP O ESV-3CP	u	48,00	\$ 0,00	\$ 1.000,80	\$ 1.000,80	-45,00	1600,00%
101	Desarmado de estructura trifásica en dos postes, tipo EST-3HP O ESV-3HP	u	3,00	\$ 0,00	\$ 92,04	\$ 92,04	-2,00	300,00%
102	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC ó ACSR # 2 - 1/0 AWG	u	25333,00	\$ 0,00	\$ 4.813,27	\$ 4.813,27	- 22031,75	767,38%
103	Salida alimet. subterráneo a aéreo en poste, con pararrayos, seccionadores de barra de 600 A, puntas terminales tipo exterior, elementos de sujeción de cable aislado, tubería metálica y accesorios, de acuerdo a plano de detalles	u	4,00	\$ 11.809,32	\$ 962,40	\$ 12.771,72	0,00	100,00%
104	Transición subterránea	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	2,00	0,00%
105	Cable unipolar de cobre, para 25 kV, con aislamiento tipo EPR, calibre 4/0 AWG	u	684,00	\$ 21.751,20	\$ 2.763,36	\$ 24.514,56	-321,00	188,43%
106	Suministro e instalación de herraje de retención para fibra ADSS 1 extensión (vano 120m) THIMBLE CLEVIS	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	7,00	0,00%
107	Suministro e instalación de herraje de retención para fibra ADSS 2 extensión (vano 120m) thimble clevis	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	153,00	0,00%
108	Suministro e instalación de herraje de retención para fibra ADSS 2 extensión (vano 300m) thimble clevis	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	19,00	0,00%
109	Suministro e instalación de herraje de retención para fibra ADSS 3 extensión (vano 300m) thimble clevis	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3,00	0,00%
110	Suministro e instalación de herraje tipo b (cónico) para cable de fibra optica ADSS	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	71,00	0,00%
111	Suministro e instalación de manga aérea para fusión de 12 FO, tipo domo (apertura y cierre)	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	5,00	0,00%
112	Fusión de 1 hilo de fibra óptica	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	30,00	0,00%
113	Sangrado de cable fibra óptica de 6-12 hilos	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	7,00	0,00%
114	Sangrado de buffer de fibra óptica	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	7,00	0,00%

Dirección: Rocafuerte 162 - 26 y Olmedo

Código postal: 110101 / Loja -Ecuador

Teléfono: +593-3700 200

www.eerssa.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

115	Suministro e instalación herraje cruce americano dos extensiones (fibra ADSS)	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	2,00	0,00%
116	Suministro y colocación de FDF 24 puertos (montaje en pared), SC/UPC. Incluye accesorios de conexión. Conforme a especificaciones técnicas indicadas en ANEXO 2	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	5,00	0,00%
117	Suministro e instalación de Patch cord de fibra óptica MultiModo (MM), duplex para exterior, longitud mínima 10m, conectores SC/UPC y LC/UPC	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	12,00	0,00%
118	Suministro y colocación de Switch de comunicación (HSR/PRP, HSR-PRP RedBox, HSR QuadBox)	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	5,00	0,00%
119	Suministro y tendido de cable aéreo ADSS de fibra óptica monomodo de 12 hilos G.652D (vano de 300 m)	m	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	12664,27	0,00%
120	Suministro e instalación de Patch cord de fibra óptica MultiModo (MM), duplex, longitud mínima 1,5m, conectores SC/UPC y LC/UPC	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	6,00	0,00%
121	Suministro e instalación de porta reserva tipo cruz para cable de fibra óptica ADSS. (reservas de 50 metros cada 500 metros)	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	24,00	0,00%
122	Suministro e instalación de Patch cord de fibra óptica SingleModo (SM), duplex, longitud mínima 1,5m; conectores SC/UPC y LC/UPC	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	12,00	0,00%
123	Pruebas reflectométricas de hilos de fibra óptica	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	60,00	0,00%
124	Acceso de poste de hºaº de 14 m , de sección circular ó rectangular	m	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	500,00	0,00%
125	Cimentación de postes autosoportantes de 14 x 2000 kg de carga a la rotura terreno roca	u	32,00	\$ 8.072,96	\$ 7.555,20	\$ 15.628,16	-24,00	400,00%
126	Suministro y colocación de conversor de fibra óptica 100BASE FX-MM(SC/UPC) a 100BASE BX-SM(SC/UPC) 1310nm - 1310/1550 nm	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	7,00	0,00%
127	Suministro y colocación de conversor de fibra óptica 100BASE FX-MM(SC/UPC) a 100BASE BX-SM(SC/UPC) 1310nm - 1550/1310 nm	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	7,00	0,00%
128	Suministro y colocación de inversor-Cargador DC-AC (incluye regleta de tomas y batería)	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	5,00	0,00%
129	Conjunto de tres seccionadores unipolar tipo bypass clase 25 kV, 600 amp, BIL 125 kV	u	4,00	\$ 20.352,00	\$ 947,48	\$ 21.299,48	0,00	100,00%
	SUBTOTAL RUBROS CONTRATADOS							109,273%
	RUBROS NUEVOS							
130	Pozo para redes subterráneas, tipo C,	u	6,00	\$ 2.282,40	\$ 387,84	\$ 2.670,24		

Dirección: Rocafuerte 162 - 26 y Olmedo

Código postal: 110101 / Loja -Ecuador

Teléfono: +593-3700 200

www.eerssa.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



	EU0-OPC						
131	Banco de ductos con configuración 1x3 de 110 mm, EU0-0B1x3B1	m	164,00	\$ 4.705,16	\$ 4.211,52	\$ 8.916,68	
132	Cable unipolar de cobre, con aislamiento tipo TTU, calibre 2/0 AWG	m	228,00	\$ 2.964,00	\$ 503,88	\$ 3.467,88	
133	PREENSAMBLADO 2X50+50	m	120,00	\$ 480,00	\$ 97,20	\$ 577,20	
134	ESD-1PR3	u	10,00	\$ 241,90	\$ 125,20	\$ 367,10	
135	ESV-3HD	u	2,00	\$ 1.580,46	\$ 173,78	\$ 1.754,24	
136	ESV-3HP	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
137	TRIPLEX 3x4	m	1384,00	\$ 1.384,00	\$ 456,72	\$ 1.840,72	
138	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC ó ACSR # 2/0 AWG	m	8454,00	\$ 0,00	\$ 2.705,28	\$ 2.705,28	
139	Pinza de anclaje termoplástica ajustable	u	42,00	\$ 44,52	\$ 37,38	\$ 81,90	
SUBTOTAL RUBROS NUEVOS						\$ 22.381,24	2,496%
SUB TOTAL			\$802.712,46	\$199.378,91	\$1.002.091,37	\$105.520,23	111,769%
	IVA 15% COSTO TOTAL						
			150.313,71				
			1.152.405,08				

(...)

“Como es de su conocimiento, el monto de la planilla de avance de obra Nro. 4 alcanzó el valor de \$896.568,56 USD, que corresponde a un porcentaje de ejecución del 99,999712 % respecto al monto contractual ; por lo cual, el valor que quedaría pendiente por ejecutar para completar la obra proyectada (posibilidad de contrato complementario), considerando exclusivamente rubros contractuales, es de \$ 83.141,57 USD, que corresponde al 9.2733 % adicional al monto contractual, el cual sumando al valor de rubros nuevos indicado, resulta un total de \$ 105.522,81 USD (sin incluir IVA), que corresponde al 11.77 % adicional al monto contractual, que sería el valor complementario requerido para ejecutar la obra total proyectada.”.

(...)

“- Debido a la reubicación de la Subestación Gualaquiza se ha requerido modificar la obra eléctrica contractual. El valor total necesario de ejecutar es de \$ 1.002.091,37 USD, que corresponde a un incremento del 11.769 % del monto contractual.

- Se requiere la suscripción de un contrato complementario que permita la ejecución de un valor de \$ 83.141,57 USD por incremento en rubros contractuales, más un valor de \$22.381,24 USD de rubros nuevos. El valor total adicional requerido asciende a \$ 105.522,81 USD (sin incluir IVA), que corresponde al 11.77 % adicional al monto contractual.

- Por lo expuesto se recomienda realizar un Contrato Complementario o Enmienda al contrato principal (según sea aplicable en cumplimiento con los términos



contractuales o la normativa aplicable), mediante la cual se autorice el incremento de obra contractual (9.2733 %) más la creación de rubros nuevos (2.496 % adicional).

- En caso de ser viable realizar el Contrato Complementario o Enmienda al contrato principal (según sea aplicable), se recomienda acoger el pedido del contratista que solicita un anticipo del 50 % del nuevo valor a incrementar, y otorgar un plazo de 45 días adicionales al plazo contractual, tiempo en el cual el contratista debería entregar la obra completa y funcional, a entera satisfacción de la EERSSA.”

- 1.6 Mediante “Informe para obras adicionales y complementarias al contrato principal Nro. JICA- L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023. “CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV”” del 19 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Medardo Gabino, Administrador del Contrato JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023, “CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV” expone: “...en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato principal Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015.2023, las políticas del BID y la Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública, solicito realizar las gestiones necesarias para elaboración del instrumento que permita ejecutar las obras adicionales y complementarias al contrato en mención, de acuerdo con el siguiente resumen:

Monto contratado: \$ 896.571,14 sin IVA.

Monto ejecutado del contrato principal: \$ 896.568,56 sin el IVA, que representa el 99.99% del monto contratado.

Elaboración de obras adicionales y complementarias por el valor de \$ 105.522,81, que corresponde al 11.7693% del monto contratado.

Total, requerido: \$ 105.522,81.

Es importante manifestar que el incremento de obra no supera lo estipulado en la normativa vigente, para la aplicación de los instrumentos que permitirán llevar a cabo las obras adicionales y complementarias, la suma total de las cuantías de rubros nuevos e incremento de obra no excede el quince por ciento (15%) del valor del contrato principal.

Considerando que se cuenta con certificación presupuestaria Disponibilidad PC 0000231 por el monto de USD 121,664.70 incluido el IVA, en mi calidad de Gerente de Obra del contrato, recomiendo la elaboración del instrumento legal para ejecutar la obra adicional y complementaria al contrato principal Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015.2023, por el monto de \$ 105.522,81 sin el IVA con la finalidad de cubrir los rubros nuevos y el incremento de obra para finalizar el contrato.

Adicionalmente, solicito poner en conocimiento de Presidencia Ejecutiva de la EERSSA, la presente solicitud a fin de que se autorice su elaboración y suscripción del contrato complementario.”

- 1.7 Mediante memorando No. EERSSA-SUICO-2025-0127-M del 19 de noviembre de 2025, el Ing. Medardo Gabino, Administrador del Contrato No. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023, “CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV”, expone ante



el Ing. Juan Ojeda, Gerente de Ingeniería y Construcción Encargado: "Respecto a la ejecución del contrato Nro. Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023, suscrito con el Ing. Hugo Xavier Cueva Camacho, de objeto: "Construcción, Reconfiguración y Repotenciación de alimentadores trifásicos a 22 KV", bajo la fiscalización del Ing. Ramiro Neptalí Jiménez Espinosa, informo a usted que, durante la ejecución de los trabajos, se ha identificado la necesidad de ejecutar obra adicional y complementaria para cubrir rubros nuevos e incrementos de obra.

Para lo cual, en mi calidad de Administrador del contrato Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023, he elaborado un informe que detalla los justificativos en función de lo expuesto por el Fiscalizador de la obra.

A continuación, informo el detalle de los montos a ejecutarse:

Monto contratado: \$ 896.571,14 sin IVA.

Monto ejecutado del contrato principal: \$ 896.568,56 sin el IVA, que representa el 99.99% del monto contratado.

Elaboración de obras adicionales y complementarias por el valor de \$ 105.522,81, que corresponde al 11.7693% del monto contratado.

Total, requerido: \$ 105.522,81.

Con estos antecedentes, solicito poner en conocimiento de la Presidencia Ejecutiva el informe con la finalidad de que se disponga a ASJUR, la elaboración de un contrato complementario que permita ejecutar el componente de obra adicional por el monto de USD \$ 105.522,81 sin el IVA que representa el 11.7693% del contrato principal, con la finalidad de cancelar el incremento de los rubros identificados en el proyecto.

Así mismo, comunico que para el pago del contrato complementario el contratista ha solicitado el pago por concepto de anticipo del 50% para los rubros nuevos e incremento de obra a ejecutarse dentro del referido contrato.

Adicionalmente, informo que la Gerencia de Finanzas, emitió el certificado presupuestario PC 0000231 por un monto de USD 121,664.70 incluido el IVA para la elaboración del contrato complementario.

1.8 Mediante memorando No. EERSSA-GEICO-2025-1016-M del 20 de noviembre de 2025, el Ing. Juan Ojeda, Gerente de Ingeniería y Construcción Encargado, solicita al Presidente Ejecutivo Ing. Alfredo Zúñiga: "...con el fin de asegurar la ejecución integral y satisfactoria del proyecto, me permito solicitar a usted autorizar la elaboración del contrato complementario correspondiente al contrato Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023, por el valor de USD 105.522,81 sin IVA y un plazo de 82 días contados a partir del pago del anticipo.

Una vez concedida dicha autorización, se solicita que disponga a la Unidad de Asesoría Jurídica la elaboración del contrato complementario, considerando la siguiente modalidad de pago:

- *Anticipo: 50% del valor del contrato complementario.*



- *Saldo: mediante planillas mensuales aprobadas por el Fiscalizador y autorizadas por el Administrador del Contrato, aplicando la amortización del anticipo y otros cargos establecidos contractualmente. El anticipo será devengado proporcionalmente durante el plazo del contrato complementario.”*

- 1.9** Mediante comentario inserto en el memorando No. EERSSA-GEICO-2025-1016-M del 24 de noviembre de 2025, el Presidente Ejecutivo, Ing. Alfredo Zúñiga, dispone: “ASJUR, su revisión y elaboración del instrumento solicitado”.
- 1.10** Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos de acuerdo a la certificación presupuestaria conferida por la Gerencia de Finanzas mediante documento No. PC 00000 231 del 12 de septiembre de 2025, para cubrir las obligaciones derivadas de la presente contratación.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO:

- 2.1** El presente Contrato Complementario tiene como objeto el incremento de rubros nuevos en el Contrato **JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.015-2023, “CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV”.**

TERCERA: PRECIO, FORMA DE PAGO Y PLAZO:

- 3.1** El valor del presente Contrato Complementario es de **USD 105.522,81 (CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS CON 81/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin incluir el IVA.

Presupuesto, rubros nuevos:

ITEM	RUBROS NUEVOS	UNIDAD	CANTIDAD	MATERIAL	MANO DE OBRA	TOTAL
1	Pozo para redes subterráneas, tipo C, EU0-0PC	u	6	2,282.40	387.84	2,670.24
2	Banco de ductos con configuración 1x3 de 110 mm, EU0-0B1x3B1	m	164	4,705.16	4,211.52	8,916.68
3	Cable unipolar de cobre, con aislamiento tipo TTU, calibre 2/0 AWG	m	228	2,964.00	503.88	3,467.88
4	Conductor prensamblado 2X50+50	m	120	480.00	97.20	577.20
5	Estructura en bajo voltaje tipo ESD-1PR3	u	10	241.90	125.20	367.10
6	Estructura en medio voltaje tipo ESV-3HD	u	2	1,580.46	173.78	1,754.24
7	TRIPLEX 3x4	m	1384	1,384.00	456.72	1,840.72



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

8	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASCR # 2/0 AWG	m	8454	-	2,705.28	2,705.28
9	Pinza de anclaje termoplástica ajustable	u	42	44.52	37.38	81.90
SUBTOTAL, RUBROS NUEVOS						22,381.24

Presupuesto, incremento de obra:

ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PLANILLA INCREMENTO DE OBRA			DIFERENCIA CANTIDAD	%
				Material	Mano de obra	Total		
1	Replanteo de estructuras	u	10.00	\$ 0.00	\$ 139.60	\$ 139.60	481.00	2.04%
8	Tensor a tierra doble TAV-OTD, en terreno sin clasificar	u	1.00	\$ 67.07	\$ 84.88	\$ 151.95	14.00	6.67%
10	Tensor a tierra simple TAV-OTS, en terreno sin clasificar	u	3.00	\$ 143.58	\$ 249.15	\$ 392.73	5.00	37.50%
15	Tensor a tierra doble TAV-OTD para poste de 14m, en terreno sin clasificar	u	6.00	\$ 463.98	\$ 511.80	\$ 975.78	56.00	9.68%
23	Seccionador fusible unipolar, tipo abierto 27 kV, 100 A, BIL 125 kV, con tirafusible. SPV-1S100-125 para línea	u	3.00	\$ 671.67	\$ 64.95	\$ 736.62	8.00	27.27%
25	Armado de estructura trifásica ESV-3VP	u	3.00	\$ 440.34	\$ 64.02	\$ 504.36	2.00	60.00%
27	Armado de estructura trifásica ESV-3CR	u	9.00	\$ 2,969.46	\$ 283.50	\$ 3,252.96	32.00	21.95%
28	Armado de estructura trifásica ESV-3CD	u	4.00	\$ 1,977.48	\$ 185.96	\$ 2,163.44	50.00	7.41%
29	Armado de estructura trifásica ESV-3CP	u	1.00	\$ 160.65	\$ 23.32	\$ 183.97	261.00	0.38%
30	Armado de estructura trifásica ESV-3CA	u	2.00	\$ 615.56	\$ 52.42	\$ 667.98	54.00	3.57%

Dirección: Rocafuerte 162 - 26 y Olmedo

Código postal: 110101 / Loja -Ecuador

Teléfono: +593-3700 200

www.eerssa.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

33	Estructura monofásica - centrada - pasante ESV-1CP	u	1.00	\$ 31.10	\$ 11.65	\$ 42.75	0.00	100.00%
35	Estructura monofásica - centrada - retención ESV-1CR	u	5.00	\$ 174.05	\$ 61.70	\$ 235.75	22.00	18.52%
37	Estructura en baja tensión tipo ESE-1EP	u	12.00	\$ 218.88	\$ 101.88	\$ 320.76	90.00	11.76%
38	Estructura en baja tensión tipo ESE-1ER	u	16.00	\$ 218.24	\$ 154.72	\$ 372.96	44.00	26.67%
39	Estructura en baja tensión tipo ESE-1ED	u	2.00	\$ 50.02	\$ 20.02	\$ 70.04	35.00	5.41%
43	Conductor desnudo cableado aluminio acero ACSR 6/1, 4/0 AWG, 7 hilos CO0-OB4/0	m	2530.00	\$ 4,554.00	\$ 910.80	\$ 5,464.80	60470.00	4.02%
44	Conductor desnudo cableado aluminio acero ACSR 6/1, 2/0 AWG, 7 hilos CO0-OB2/0	m	843.00	\$ 1,003.17	\$ 278.19	\$ 1,281.36	1340.00	38.62%
45	Conductor desnudo cableado aluminio acero ACSR 6/1, 1/0 AWG, 7 hilos CO0-OB1/0	m	430.00	\$ 404.20	\$ 107.50	\$ 511.70	2077.00	17.15%
48	Puesta a tierra para red secundaria aérea, 1 varilla y conductor de cobre # 2 AWG, PTO-ODC2_1 en CP	u	17.00	\$ 1,348.44	\$ 228.31	\$ 1,576.75	-1.00	106.25%
49	Puesta a tierra para red secundaria aérea, 1 varilla y conductor de cobre # 2 AWG, PTO-ODC2_1 en RS	u	4.00	\$ 282.08	\$ 41.52	\$ 323.60	27.00	12.90%
52	Reubicación de acometida	u	56.00	\$ 349.44	\$ 1,005.20	\$ 1,354.64	-2.00	103.70%
54	Montaje de abrazadera 2 pernos, con doble ojal espiralado para acometidas	u	46.00	\$ 228.62	\$ 188.14	\$ 416.76	0.00	100.00%
56	Inclinado de poste de HºAº de 11 m ó de 12 m	u	61.00	\$ 0.00	\$ 3,366.59	\$ 3,366.59	69.00	46.92%

Dirección: Rocafuerte 162 - 26 y Olmedo

Código postal: 110101 / Loja -Ecuador

Teléfono: +593-3700 200

www.eerssa.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

57	Inclinado de poste de HºAº de 9 m ó de 10 metros	u	31.00	\$ 0.00	\$ 1,671.21	\$ 1,671.21	10.00	75.61%
58	Desarmado y retiro de tensor simple TS	u	54.00	\$ 0.00	\$ 876.96	\$ 876.96	-11.00	125.58%
59	Desarmado y retiro de tensor doble TD EN CIRCUITO PRIMARIO	u	37.00	\$ 0.00	\$ 648.24	\$ 648.24	0.00	100.00%
60	Desarmado y retiro de tensor poste simple o doble, PS ó PD	u	2.00	\$ 0.00	\$ 34.76	\$ 34.76	4.00	33.33%
61	Desarmado de estructura trifásica en dos postes, tipo EST-3HD	u	3.00	\$ 0.00	\$ 250.11	\$ 250.11	1.00	75.00%
65	Desarmado de estructura monofásica tipo ESV-1CP	u	17.00	\$ 0.00	\$ 245.48	\$ 245.48	0.00	100.00%
66	Desarmado de estructura monofásica tipo ESV-1CA	u	8.00	\$ 0.00	\$ 136.96	\$ 136.96	11.00	42.11%
67	Desarmado de estructura monofásica tipo ESV-1CR	u	35.00	\$ 0.00	\$ 544.60	\$ 544.60	-8.00	129.63%
68	Desarmado de estructura monofásica tipo ESV-1CD	u	20.00	\$ 0.00	\$ 375.00	\$ 375.00	8.00	71.43%
69	Desarmado de estructura secundaria tipo ESD-3EP, 4EP ó 5EP	u	30.00	\$ 0.00	\$ 333.00	\$ 333.00	-6.00	125.00%
70	Desarmado de estructura secundaria tipo ESD-3ER, 4ER ó 5ER	u	15.00	\$ 0.00	\$ 166.50	\$ 166.50	2.00	88.24%
71	Desarmado de estructura secundaria tipo ESD-3ED, 4ED ó 5ED	u	2.00	\$ 0.00	\$ 28.46	\$ 28.46	2.00	50.00%
72	Desarmado de estructura secundaria tipo ESD-1ER ó 2ER	u	46.00	\$ 0.00	\$ 371.68	\$ 371.68	-14.00	143.75%

Dirección: Rocafuerte 162 - 26 y Olmedo

Código postal: 110101 / Loja -Ecuador

Teléfono: +593-3700 200

www.eerssa.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

73	Desarmado de estructura secundaria tipo ESD-1EP ó 2EP	u	35.00	\$ 0.00	\$ 295.05	\$ 295.05	-7.00	125.00%
74	Desarmado de estructura secundaria tipo ESD-1ED ó 2ED	u	19.00	\$ 0.00	\$ 220.59	\$ 220.59	-3.00	118.75%
75	Desconexión y retiro de cruce eléctrico	u	17.00	\$ 0.00	\$ 195.84	\$ 195.84	-9.00	212.50%
76	Montaje e instalación de luminaria, potencia hasta 150 W (material proporcionado por la EERSSA)	u	2.00	\$ 0.00	\$ 40.24	\$ 40.24	61.00	3.17%
77	Desmontaje de luminaria, potencia hasta 150 W	u	31.00	\$ 0.00	\$ 416.64	\$ 416.64	35.00	46.97%
78	Desmontaje de seccionador fusible unipolar, tipo abierto 27 kV, 100 A, BIL 125 kV, con tira fusible SPV-1S100-125	u	45.00	\$ 0.00	\$ 821.25	\$ 821.25	-37.00	562.50%
79	Instalación de seccionador fusible unipolar, tipo abierto 27 kV, SPV-1S100-125 (material proporcionado por la EERSSA)	u	5.00	\$ 0.00	\$ 91.25	\$ 91.25	-4.00	500.00%
80	Desmontaje de transformador monofásico, tipo CSP, 22 kV GRDy / 12,7 kV, potencia hasta 25 kVA	u	9.00	\$ 0.00	\$ 544.68	\$ 544.68	-2.00	128.57%
81	Montaje de transformador monof., tipo CSP, 22 kV GRDy / 12,7 kV, hasta 50 kVA (transf. proporcionado por la EERSSA)	u	2.00	\$ 0.00	\$ 145.36	\$ 145.36	7.00	22.22%
82	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC ó ACSR # 2 AWG EN CIRCUITO PRIMARIO	m	7112.50	\$ 0.00	\$ 1,707.00	\$ 1,707.00	4067.50	63.62%

Dirección: Rocafuerte 162 - 26 y Olmedo

Código postal: 110101 / Loja -Ecuador

Teléfono: +593-3700 200

www.eerssa.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

83	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC ó ACSR # 2 AWG EN CIRCUITO SECUNDARIO	m	8748.50	\$ 0.00	\$ 2,099.64	\$ 2,099.64	-8317.08	2027.84%
84	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC ó ACSR # 4 AWG EN CIRCUITO PRIMARIO	m	673.00	\$ 0.00	\$ 107.68	\$ 107.68	2268.00	22.88%
85	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC ó ACSR # 4 AWG EN CIRCUITO SECUNDARIO	m	1298.00	\$ 0.00	\$ 207.68	\$ 207.68	1263.00	50.68%
88	Varilla para mejoramiento de resistencia de puesta a tierra.	u	4.00	\$ 104.20	\$ 8.88	\$ 113.08	24.00	14.29%
89	Gel para mejoramiento de resistencia de puesta a tierra	u	4.00	\$ 76.32	\$ 5.04	\$ 81.36	11.00	26.67%
90	Seccionador fusible unipolar, tipo abierto 27 kV, 100 A, BIL 125 kV, con tirafusible. SPV-1S100-125 para transformador	u	2.00	\$ 419.16	\$ 42.17	\$ 461.33	14.00	12.50%
91	Luminaria tipo LED, autocontrolada, potencia 140 a 150 W, 120 - 240 V, con driver telegestionable y base de 7 pines	u	20.00	\$ 4,411.80	\$ 379.60	\$ 4,791.40	4.00	83.33%
93	Poste circular de hormigón armado, de 14 m x 500 Kg de carga a la rotura, en terreno sin clasificar	u	8.00	\$ 3,392.00	\$ 747.44	\$ 4,139.44	192.00	4.00%
95	Poste circular de hormigón armado, de 14 m x 2000 Kg de carga a la rotura, en terreno sin clasificar	u	2.00	\$ 2,226.00	\$ 283.30	\$ 2,509.30	38.00	5.00%

Dirección: Rocafuerte 162 - 26 y Olmedo

Código postal: 110101 / Loja -Ecuador

Teléfono: +593-3700 200

www.eerssa.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //



96	Cimentación de postes autosoportantes de 14 x 2000 kg de carga a la rotura terreno sin clasificar	u	2.00	\$ 638.12	\$ 235.26	\$ 873.38	30.00	6.25%
97	Seccionamiento para red trifásica con seccionador de barra, unipolar, abierto, 27 kV, BIL 95 kV, 18 kA, 600 A	u	1.00	\$ 2,574.91	\$ 136.35	\$ 2,711.26	7.00	12.50%
99	Protección 3 fases con descargador o pararrayos de 18 kV, para red. SPT-3P10_95R	u	9.00	\$ 2,874.51	\$ 326.70	\$ 3,201.21	-8.00	900.00%
100	Desarmado de estructura trifásica, tipo EST-3CP O ESV-3CP	u	45.00	\$ 0.00	\$ 938.25	\$ 938.25	-42.00	1500.00%
101	Desarmado de estructura trifásica en dos postes, tipo EST-3HP O ESV-3HP	u	2.00	\$ 0.00	\$ 61.36	\$ 61.36	-1.00	200.00%
102	Retiro y enrollado de conductor de aluminio, desnudo, 5005, ASC ó ACSR # 2 - 1/0 AWG	u	8747.00	\$ 0.00	\$ 1,661.93	\$ 1,661.93	-5445.75	264.96%
105	Cable unipolar de cobre, para 25 kV, con aislamiento tipo EPR, calibre 4/0 AWG	u	684.00	\$ 21,751.20	\$ 2,763.36	\$ 24,514.56	-321.00	188.43%
SUBTOTAL, INCREMENTO DE OBRA						\$ 83,141.57		9.273%

3.3 El valor por el incremento de rubros nuevos, será cancelado a la Contratista de la siguiente manera:

- 50% del monto del Contrato Complementario en calidad de anticipo. El anticipo será devengado proporcionalmente durante el plazo del contrato complementario.
- 50% restante mediante planillas mensuales aprobadas por el Fiscalizador y autorizadas por el Administrador del Contrato, aplicando la amortización del anticipo y otros cargos establecidos contractualmente.

3.4 El plazo del presente Contrato Complementario será de 82 días y correrá desde la notificación de la acreditación del anticipo a favor del Contratista, por parte del Administrador del Contrato.

CUARTA: GARANTÍAS:

- 4.1** La Contratista a la firma del presente Contrato Complementario presentará las siguientes garantías:

- a) Garantía adicional de fiel cumplimiento.** – El Contratista entregará una garantía adicional de fiel cumplimiento del Contrato, por la diferencia del valor del Contrato inicial y el valor del Contrato Complementario, de conformidad a lo que dispone el artículo 264 del Reglamento de la LOSNCP.
- b) Garantía por anticipo.** - En garantía del buen uso del anticipo, el Contratista entregará a la orden de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., una garantía de las señaladas en el artículo 86 de la LOSNCP, por un monto equivalente al 100% del valor entregado por dicho concepto.
- c) Garantía técnica.** – El Contratista entregará a la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., una garantía técnica por el lapso de veinticuatro meses en la que certifique sobre la calidad de los bienes a entregarse en el presente Contrato. Durante la ejecución contractual, la Contratista deberá proceder ante la Administración del Contrato, conforme lo establece el artículo 87 de la LOSNCP.

En caso de no entregar esta garantía, el Contratista deberá entregar una de las garantías señaladas en el artículo 84 de la LOSNCP por el valor total de la obra contratada.

- 4.2** Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la LOSNCP y 263 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EERSSA.

QUINTA: RATIFICACIÓN Y FIRMA:

- 5.1** Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas del presente Contrato Complementario, dejando inalterables las demás cláusulas pactadas en el Contrato principal y para constancia de lo estipulado, firman el presente Contrato Complementario en la ciudad de Loja en el despacho del Presidente Ejecutivo de la EERSSA.

Ing. Alfredo Vinicio Zúñiga Tinizaray
Presidente Ejecutivo

Ing. Hugo Xavier Cueva Camacho
Contratista

Elaborado por:	Mg. Ramiro Aguirre Arias	Abogado	2025/11/25
Revisado por:	Dr. Juan Cueva	Asesor Jurídico (e)	